

Oficio No 332/SM/2021 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza Permiso

Tonaya, Jalisco a 06 de Octubre del 2021

La que suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en mi calidad de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente

PERMISO

Al C. , mexicana mayor de edad, con domicilio conocido en la comunidad de San Rafael municipio de Tonaya, Jalisco. Para "COLOCAR LA TERRAZA (VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS)", En el lugar que ocupa a un costado de la plaza de toros de la misma comunidad, con un horario de 4:00 p.m a 9:00 p.m los días 23 y 24 de Octubre del 2021.

Bajo las siguientes condiciones:

- Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Contar con las medidas de Seguridad que ordene la Dirección de Protección Civil.
- Prohibido vender bebidas alcohólicas que no estén debidamente aprobadas por las autoridades sanitarias y que no cumplan con las normas de calidad expedidas por las autoridades competentes.
- Modular el sonido de la música.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental así como la separación de residuos.
- Prohibido obsequiar o vender bebidas alcohólicas a los oficiales de tránsito, agentes de policía, militares y demás encargados de la seguridad pública cuando estén en servicio o porten uniforme, así como a los inspectores municipales
- Contar con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Art. 9, 12, 21, 25, 28 de la LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

TONA JALISCO A 15 DE OCTUBRE DEL 2021

SINDICATURA

Tonaya 2021 - 2024

Gobierno Municipal

SINDICO MUNICIPAL

c.c.p Archivo

c.c.p Dirección S. P.





Oficio No 331/SM/2021 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza Permiso

Tonaya, Jalisco a 06 de Octubre del 2021

La que suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en mi calidad de Síndico Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente

PERMISO

, mexicana mayor de edad, con domicilio AI C. conocido en la comunidad de San Rafael municipio de Tonaya, Jalisco. Para "COLOCAR LA TERRAZA (VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS)", En el lugar que ocupa la canchita de la misma comunidad, con un horario de 24 horas los días 22, 23 y 24 de Octubre del 2021.

Bajo las siguientes condiciones:

- Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Contar con las medidas de Seguridad que ordene la Dirección de Protección Civil.
- Prohibido vender bebidas alcohólicas que no estén debidamente aprobadas por las autoridades sanitarias y que no cumplan con las normas de calidad expedidas por las autoridades competentes.
- Modular el sonido de la música.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental así como la separación de residuos.
- Prohibido obsequiar o vender bebidas alcohólicas a los oficiales de tránsito, agentes de policía, militares y demás encargados de la seguridad pública cuando estén en servicio o porten uniforme, así como a los inspectores municipales
- Contar con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Art. 9, 12, 21, 25, 28 de la LEY SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL ESTADO DE JALISCO

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

TONAYA, JALISCO A 15 DE OCTUBRE DEL 2021 SINDICATURA

Tonaya 2021 - 2024

Gobierro Mandia IAMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

c.c.p Archivo

c.c.p Dirección S. P.







Oficio No. 404/SM/2021 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autorización

Tonaya, Jalisco a 06 de Diciembre del 2021

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C.

de edad, con domicilio conocido en Tonaya, Jalisco. Para realizar "EVENTO, Y BAILE DE FUNCIÓN" el día sábado 11 y domingo 12 respectivamente, del mes de diciembre del año 2021, en el lugar que ocupa "LA CANCHITA DE LA COLONIA GUADALUPANA" en la colonia Guadalupana en Tonaya, Jalisco, con un horario de 7:00 p.m. a 1:00 a.m el sábado y 9:00 p.m a 2:00 a.m el domingo. Otorgando una hora de extra para que realicen la limpieza y el retiro de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión, así como a mantener la limpieza del lugar.

ATENTAMENTE

TONAYA, JALISCO A 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

SINDICATURA
Tonaya
2021 - 2024
Gobierno Municipal

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No.407 /SM/2021 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 07 diciembre de del 2021

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. mexicano, mayor de edad, con domicilio Morelos # 6 (seis) en la localidad de El Cerrito municipio de Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR BODA" el día jueves 30 de diciembre del año 2021, en el local que ocupa el domo de la localidad antes mencionada en la calle Morelos a un costado de la iglesia con un horario de 3:00 p.m. a 1:30 a.m. otorgando un margen de una hora extra para el término del evento y la limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medias de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.



ATENTAMENTE

TONAYA, JALISCO A 07 DE DICIEMBRE DEL 2021

SINDICATURA
Tonaya
2021 - 2024

Gobierno Municipal

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo C.C.P. Dirección de S. P.





Oficio No. 004/SM/2021 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 03 de enero del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C , mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Guadalupe Victoria # 122 en la comunidad de Las Higueras, municipio de Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR BODA" el día sábado 08 de enero del presente año en el local que ocupa La cabaña del Coco, por la calle prolongación Guadalupe Victoria, en Tonaya, Jalisco, con un horario de 6:00 p.m. a 12:00 a.m. otorgando un margen de una hora extra para el término del evento y la limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medias de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.



A T E N T A M E N T E
TONAYA, JALISCO A 03 DE ENERO DEL 2022

SINDICATURA
Tonaya
2021 - 2024

- Harrykey

Gobierno Municipal C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo







Oficio No. 003/SM/2021 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 03 de enero del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. MANUEL CORONA LOPEZ, mexicano, mayor de edad, con domicilio conocido en la comunidad de El Cerrito municipio de Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR BODA" el día viernes 07 de enero del presente año en el local que ocupa el domo de la localidad antes mencionada a un costado de la iglesia, con un horario de 6:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando un margen de una hora extra para el término del evento y la limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medias de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.



A TENTAMENTE TONAYA, JALISCO A 03 DE ENERO DEL 2022

SINDICATURA
Tonaya
2021 - 2024

Gobierno Municipal C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo







Oficio No. 056/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 02 de marzo del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la mexicana, mayor de edad, con domicilio conocido en Tonaya, Jaiisco. Para realizar "FIESTAS FAMILIAR" el día 06 de marzo del presente año en la casa habitación ubicada en la calle Elena Bejarano número 4 colonia Guadalupana en Tonaya Jalisco. Con un horario de 7:00 p.m a 1:00 a.m.

Bajo las siguientes condiciones.

- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medias de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.



ATENTAMENTE

TONAYA, JALISCO A 02 DE MARZO DEL 2022

SINDICATURA Tonaya

2021 - 2024

Gobierno Municipat. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No. 055/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 02 de marzo del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

AI C. mexicano, mayor de edad, con domicilio conocido en la comunidad de Tecomatlán municipio de en la calle en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTAS PATRONALES DE LA COMUNIDAD DE TECOMATLAN" los días 20, 21, 22, 23 de marzo del presente año en la comunidad anteriormente citada, realizando sus respectivos bailes de función.

Bajo las siguientes condiciones.

- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medias de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.



ATENTAMENTE TONAYA, JALISCO A 02 DE MARZO DEL 2022

2021 - 2024

Gobierno Municipal

Tongya C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No. 098/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 22 de abril del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle López mateos número 15 A colonia Guadalupana en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTAS FAMILIAR BODA" el día sábado 23 de abril del presente año en la cabaña de Miguel García por la calle Prolongación Guadalupe Victoria. Con un horario de 6:00 p.m. a 3:00 a.m. otorgando una hora extra para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medias de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión, así como mantener el orden.



SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo







Oficio No. 117/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 04 de mayo del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C.

edad, con domicilio en la calle Josefa Mejía número 35 colonia centro en Tonaya,
Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR CUMPLEAÑOS" el día jueves 05 de
mayo del presente año en el local que ocupa la cabaña del coco. Con un horario
de 3:00 p.m. a 3:00 a.m. otorgando 30 min extra para el desalojo de las personas
y la limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Tener los lineamientos adecuados de Protección Civil.
- Contar con las Medias de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General, por la contingencia sanitaria COVID-19.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.



ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 04 DE MAYO DEL 2022

SINDICATURA
Tonaya
2021 - 2024

Amarola

Gobierno Munici Al NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No. 168/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 13 de junio del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la mexicana, mayor de edad, con domicilio en la finca marcada con el número 5 de la calle Gilberto Anguiano, colonia centro, en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR CUMPLEAÑOS XV AÑOS" el día sábado 18 de junio del presente año en el local La Cabaña del Coco, calle prolongación Guadalupe Victoria en Tonaya Jalisco. Con un horario de 7:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

BIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 13 DE JUNIO DEL 2022

SINDICATURA NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo







Oficio No. 167/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 10 de junio del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. mexicano, mayor de edad, con domicilio en la finca marcada con el número 190 de la calle Guadalupe Victoria, colonia centro, en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR CUMPLEAÑOS" el día sábado 11 de junio del presente año en el local La Cabaña del Coco, calle prolongación Guadalupe Victoria en Tonaya Jalisco. Con un horario de 2:00 p.m. a 11:00 p.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario.
- Respetar en todo sentido la vía pública.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 10 DE JUNIO DEL 2022

Admiration

SINDICATURA C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

***Tonaya SINDICO MUNICIPAL

Gobierno Municipal

2021 - 2024

C.C.P. Archivo







Oficio No. 185/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 01 de julio del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. mexicano, mayor de edad, con domicilio conocido, en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA DE GRADUACION PREPARATORIA TONAYA" el día sábado 2 de julio del presente año en el local Casino Tonaya, en fraccionamiento La Ermita, Tonaya Jalisco. Con un horario de 6:00 p.m. a 3:00 a.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Avancemos juntos por

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, a partir de la una de la mañana el volumen se baja un 50%.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos, y dejando limpio el lugar.
- Cumplir cos las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG)

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

A T E N T A M E N T E

SINDICATURA

Tonaya
2021 - 2024

Gobierno Municipal

A T E N T A M E N T E

A T E N T A M E N T E

SINDICATURA

SINDICATURA

SINDICO MUNICIPAL





Oficio No. 186/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 04 de julio del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. , mexicano, mayor de edad, con domicilio Guadalupe Victoria número 138 ciento treinta y ocho, colonia centro en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR BODA" el día sábado 09 de julio del presente año en el local La canchita, en la localidad de Amacuahutitlan en el municipio de Tonaya, Jalisco. Con un horario de 6:30 p.m. a 2:00 a.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Avancemos juntos por

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, a partir de la una de la mañana el volumen se baja un 50%.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos, y dejando limpio el lugar.
- Cumplir cos las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG)

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 04 DE JULIO DEL 2022

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

Gobierno Municipal

SINDICATURA

Tonaya

......

....

C.C.P. Archivo







Oficio No. 211/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 10 de agostos del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C , mexicana, mayor de edad, con domicilio en la calle 5 de mayo número 34 colonia centro en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR ANIVERSARIO DE BODA" el día viernes 12 de agosto del presente año en el local Los Adobes, calle Tenochtitlan fraccionamiento la Ermita de Tonaya, Jalisco. Con un horario de 7:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Avancemos juntos por

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de
- Cumplir cos las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG)

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 10 DE AGOSTO DEL 2022

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ SINDICATURA

SINDICO MUNICIPAL

Tonaya Gobierne Municipal

C.C.P. Archivo







Oficio No. 234/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 01 de septiembre del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

AIC. mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Privada Juan Escutia número 1 colonia La Cofradía en Tonaya, Jalisco. Para realizar "BAILE ANIVERSARIO DE BAR CHARRO NEGRO" el día sábado 03 de septiembre del presente año en el local Domo de la Cofradía, calle Vallarta en la colonia la cofradía de Tonaya, Jalisco. Con un horario de 7:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar. Avancemos juntos por

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir cos las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG)

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

NO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

SINDICATURA C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

2021 - 2024 Gobierno Municipal

SINDICO MUNICIPAL







Oficio No. 286/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 05 de octubre del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

AI C , mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Lázaro Cárdenas número 53 en la localidad de Coatlancillo en el municipio de Tonaya, Jalisco. Para realizar "BAILE CON CAUSA (FONDOS RECABADOS PARA GASTOS MEDICOS)" el día domingo 09 de octubre del presente año en el local el Domo de la Cofradía calle Vallarta colonia Cofradía en Tonaya Jalisco. Con un horario de 8:00 p.m. a 2:00 a.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- No venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Cumplir cos las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG). Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 05 DE OCTUBRE DEL 2022

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

SINDICATURA Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal







Oficio No. 293/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 14 de octubre del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Morelos número 6 en la localidad de La Liebre en el municipio de Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIARA, BAUTIZO" el día sábado 22 de octubre del presente año así mismo permiso para cerrar la calle Justino Mejía en la localidad antes mencionada que será donde se realizara el evento. Con un horario de 2:00 p.m. a 10:00 p.m. otorgando una hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.
 Johierno Municipal 2021 2024

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 14 DE OCTUBRE DEL 2022

SINDICATURA

***Tonaya

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

2021 - 2024

Gobierno Municipal

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo

343 431 0104 343 431 0397





Oficio No. 320/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 22 de noviembre del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. , mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Amado Nervo número o en la localidad de El Paso de San Francisco en el municipio de Tonaya, Jalisco. Para realizar "BAILE CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE LA LOCALIDAD" el día viernes 02, y sábado 03 de diciembre del presente año en la Canchita de la localidad, con un horario de 9:00 p.m. a 2:00 a.m. otorgando media hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar., así mismo permiso para realizar "JARIPEO EN LA PLAZA DE TOROS DE LA LOCALIDAD" el día 03 de diciembre del presente año a las 6:00 p.m.

Avancemos juntos por

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONAYA, JALISCO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

Gobierno Municipal

Tonaya 2021 - 2024





Oficio No. 333/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 05 diciembre del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C mexicana, mayor de edad, con domicilio Juan Escutia número 14, colonia la Cofradía en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR, XV AÑOS" el día sábado 10 de diciembre del presente año en el Domo de la Cofradía en la calle Vallarta, con un horario de 9:00 p.m. a 1:00 a.m otorgando media hora extras, para el desalojo de las personas y limpieza del lugar.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 11:30 p.m. reducir el volumen un 50%.
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

SINDICATURA

Gobierno Municipal

Tonaya 2021 - 2024 "2022 año de la Atención Integral de niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco" Ayuntamiento de Tonaya, a 05 de diciembre del 2022

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo







Oficio No. 329/SM/2022 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 01 de diciembre del 2022

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C. , en representación de la EMPRESA GRUPO CORONA con domicilio en Venustiano Carranza número 35 int. 1 colonia centro en Tonaya, Jalisco. Para realizar "POSADA GENRAL DE LA EMPRESA ANTES MENCION" el día viernes 09 de diciembre del presente año, en el Casino Tonaya, ubicado en la calle Prolongación Juárez con un de 2:00 p.m. a 12:00 a.m otorgando media hora extras, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2022 año de la Atención Integral de niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco" Ayuntamiento de Tonaya, a 01 de diciembre del 2022

SINDICATURA Tonaya 2021 - 2024

Gobierno Municipal C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo







Oficio No. 003/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 04 de enero del año 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al C. ', mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Corregidora número 10 colonia centro en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR, BODA" el día sábado 07 de enero del año 2023 en salón Los Adobes, con domicilio conocido en fraccionamiento La Ermita en Tonaya, Jalisco, con un horario de 8:00 p.m. a 2:30 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 11:00 p.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

SINDICATURA

C.C.P. Archivo

SINDICO MUNICIPAL





Oficio No. 008/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 06 de enero del año 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la mexicana, mayor de edad, con domicilio en la calle Emiliano Zapata número 10 en la localidad de El Cerrito en el municipio de Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR, BAUTIZO" el día sábado 07 de enero del año 2023 en El domo de la comunidad antes mencionada, con domicilio conocido a un costado de la iglesia, con un horario de 7:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 11:00 p.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No. 035/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 02 de febrero del 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C. mexicana, mayor de edad, con domicilio en la calle Pípila número 5 colonia La Cofradía en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR, CUMPLEAÑOS" el día lunes 06 de enero del año 2023 en el Domo de la Cofradía, con domicilio en Vallarta colonia antes descrita en Tonaya, Jalisco, con un horario de 7:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido OS UNIOS DOT
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 11:00 p.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

Tonaya SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo

C.C.P. Dirección de S. P



Gobierno Municipal



Oficio No. 059/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 27 de febrero del 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C. , mexicana, mayor de edad, con domicilio en la calle Justo Sierra número 10 colonia centro en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR" el día sábado 04 de febrero del año 2023 en el salón Los Arcos, con domicilio en Pedro Moreno colonia centro en Tonaya, Jalisco, con un horario de 8:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- · Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 11:00 p.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

SINDICATURA Tonaya

Gobierno Municipal

2021 - 2024

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No.085/SM/2023

Dependencia: Sindicatura

Asunto: Autorización de Permiso

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe el C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MÁRQUEZ, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco otorga la presente:

ANUENCIA

Al con domicilio en la calle Prolongación Vallarta, colonia La Cofradía en Tonaya, Jalisco. Para que a previa obtención de permiso realice "CASTEO EN PELEA DE GALLOS" (sin cruce de apuestas) en el lugar que ocupa, "EL DOMO DE LA COFRADIA" en la calle Vallarta colonia La Cofradía en Tonaya, Jalisco. Dando inicio a las 1:00 p.m. Este documento tendrá vigencia el días 11, de marzo del presente año. El H. Ayuntamiento se reserva la facultad de revocación de dicha licencia en caso de incumplimiento de lo pactado.

Esta autoridad municipal garantizara en su caso el auxilio de la Fuerza Pública, para que el evento se realice de manera ordenada y pacífica, en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales.

Bajo las siguientes condiciones:

- Tener los lineamientos de Protección Civil adecuados.
- Mantener la limpieza del lugar, así como al termino del evento dejar limpio todo el lugar
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- · Respetar en todo sentido la vía pública.
- Prohibida la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

Se expide la presente para los fines legales a que haya lugar.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco no se hace responsable de accidentes que ocurran dentro y fuera del lugar.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

TONAYA, JALISCO A 11 DE MARZO DEL 2023

SINDICATURA

Gobierno Municipal

2021 - 2024

Tonaya C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

C.C.P.A -- D.S.P







Oficio No. 147/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 09 de mayo del 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la _______, mexicana, mayor de edad, con domicilio en la calle Gómez Farías número 80 colonia Guadalupana en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR, BODA" el día viernes 12 de mayo del año 2023 en el salón La Querencia, con domicilio Gómez Farías número 200 en Tonaya, Jalisco, con un horario de 9:00 p.m. a 2:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

에서, Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

Gobierno Municipal

C.C.P. Archivo

C.C.P. Dirección de S. P.

SINDICATURA

Tonaya





Oficio No. 146/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 08 de mayo del 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

Al mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle Azcapotzalco número 17 fraccionamiento La Ermita en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR, ANIVERSARIO DE CASADOS" el día sábado 13 de mayo del año 2023 en el salón La Cabaña del Coco, con domicilio prolongación Guadalupe Victoria en Tonaya, Jalisco, con un horario de 8:00 p.m. a 3:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones. mos juntos por

- Respetar el horario establecido
- · Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco" **H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024**

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No. 156/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 14 de junio del 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la mexicano, mayor de edad, con domicilio en la calle José Luis Pérez Soto número 90 colonia La Aviación en Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA DE GRADUACIÓN DE LA PREPARATORIA" el día viernes 16 de junio del año 2023 en el salón Los Adobes, con domicilio conocido Fraccionamiento La Ermita en Tonaya, Jalisco, con un horario de 7:00 p.m. a 1:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones. mos juntos por

- Respetar el horario establecido
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 11:00 p.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Gobierno Municipal 2021 - 2024

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2023, año del bicenteriario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

SINDICATURA
Tonaya
2021 - 2024
Gebierne Municipal

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SINDICO MUNICIPAL

C.C.P. Archivo





Oficio No. 175/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 07 de julio del 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C. mexicana, mayor de edad, con domicilio en la calle Juárez número 25 colonia centro Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR CUMPLEAÑOS" el día sábado 29 de julio del año 2023 en La Querencia, con domicilio conocido colonia Guadalupana en Tonaya, Jalisco, con un horario de 8:00 p.m. a 3:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 11:30 p.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos.
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

ombos Met.

C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

SINDICO MUNICIPAL

Tonaya 2021 - 2024

Gobierno Municipal

C.C.P. Archivo





Oficio No. 177/SM/2023 Dependencia: Sindicatura Asunto: Autoriza permiso

Tonaya, Jalisco a 07 de julio del 2023

Quien suscribe C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ, en su calidad de Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco autoriza el presente:

PERMISO

A la C. mexicana, mayor de edad, con domicilio en la calle Pedro Moreno número 95 colonia centro Tonaya, Jalisco. Para realizar "FIESTA FAMILIAR CUMPLEAÑOS" el día sábado 15 de julio del año 2023 en Local La Ermita, con domicilio conocido fraccionamiento La Ermita en Tonaya, Jalisco, con un horario de 8:00 p.m. a 2:00 a.m. otorgando media hora extra, para el desalojo de las personas.

Bajo las siguientes condiciones.

- Respetar el horario establecido
- · Respetar en todo sentido la vía pública.
- Modular el volumen de acuerdo al horario, después de la 12:00 a.m. reducir el volumen un 50%.
- Realizar las medidas de educación ambiental, así como la separación de residuos
- Cumplir con las Medidas de Seguridad Sanitaria que ordena el Consejo de Salubridad General (CSG).
- Tener a la vista este permiso.

Se exhorta al responsable a dar cabal cumplimiento con lo ordenado para que no sea motivo de suspensión.

ATENTAMENTE

"2023, año del bicentenario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

H. Ayuntamiento de Tonaya, Jalisco, administración 2021-2024

SINDICATURA C. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ

Tonaya SINDICO MUNICIPAL 2021 - 2024

C.C.P. Archivo

C.C.P. Dirección de S. P

Gobierno Municipal



